



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas, Decana electa de la Facultad de Medicina.

Con copia : Rectoría, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Secretaría de Asuntos Académicos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Juntas Directivas de Facultad y Administraciones Financieras de Facultad.

De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.

Asunto : Transcripción de Acuerdo No.017/2015-2017 (III.3).

Fecha : Lunes 19 de octubre de 2015.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo N°017/2015-2017 (III.3), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes nueve de octubre de dos mil quince, que literalmente dice:

III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 56 votos a favor, 4 en contra, 8 abstenciones y 2 votos nulos, **ACUERDA:**

Elegir a la **Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas**, para el cargo de **Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

Nota: Queda pendiente de ser juramentada y tomar posesión de su cargo.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría
Vicepresidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

Licda. Arely Franco Ramos
Primer Vocal

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Segundo Vocal

Notifíquese.

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA